



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO PARLAMENTARIO
15 NOV. 2019
DE... FAMILIA...
Nº 3123

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 11 de noviembre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARENCIAS

Expte: C 1066(XI)/19 RGEP 9598

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Representante de Acces Info España, ante la Comisión de Participación.

Objeto: Necesidades de la sociedad civil para una adecuada participación en la Asamblea de Madrid (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y, habida cuenta que los cauces de participación en la Asamblea de Madrid están expresamente regulados en su Reglamento, tratándose pues de implementar dichas prescripciones o, eventualmente, considerar su reforma, su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1067(XI)/19 RGEP 9599

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Representante de CIVIO, ante la Comisión de Participación.

Objeto: Necesidades de la sociedad civil para una adecuada participación en la Asamblea de Madrid (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y, habida cuenta que los cauces de participación en la Asamblea de Madrid están expresamente regulados en su Reglamento, tratándose pues de implementar dichas prescripciones o, eventualmente, considerar su reforma, su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1085(XI)/19 RGEP 9777

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.



ASAMBLEA DE MADRID

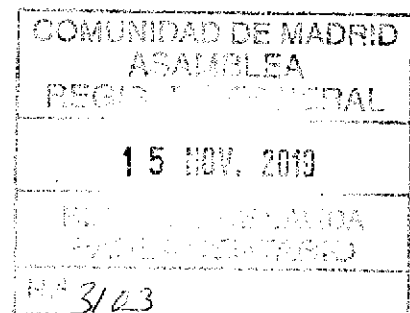
Compareciente: Sr. D. Enrique Villalobos Juan, Presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, ante la Comisión de Participación.

Objeto: Conocer su valoración al respecto de los mecanismos de participación ciudadana en la Comunidad y en la Asamblea de Madrid, así como las propuestas de su organización para su mejora (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y, habida cuenta que los cauces de participación en la Asamblea de Madrid están expresamente regulados en su Reglamento, tratándose pues de implementar dichas prescripciones o, eventualmente, considerar su reforma, su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 11 de noviembre de 2019

LA SECRETARIA GENERAL,
(EL DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA)
(Por delegación, según Resolución de la Secretaría General de 26-09-19)



SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO